



Pereira, 26 de septiembre de 2016.

**Doctor:**  
**JHON JAIRO LEMUS MOSQUERA**  
**Secretario de Desarrollo Social y Publico**  
**Alcaldía de Pereira**  
**Pereira – Risaralda**

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **46457-2016**  
Fecha: 30/09/2016-15:50:26  
Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO  
Destino: Secretaría de Desarrollo Social y Político

**Radicado: PQRS- 490961**

**Asunto: Respuesta oficio N° 37867**

Reciba en nombre de Cafesalud EPS un cordial saludo. En respuesta a la comunicación del asunto, recibida el día 22 de septiembre 2016, nos permitimos informarle lo siguiente:

Respecto a la solicitud de articular un proceso que permita brindar un apoyo especial al proceso de autorización de servicios para la población habitante de calle y en riesgo de calle en albergue temporal, queremos poner a su disposición la siguiente metodología para facilitar el proceso:

- De manera semanal nos hacen llegar el paquete de órdenes médicas que tengan pendientes de gestionar; adjuntando por cada usuario N° DE DOMICILIO DE IDENTIDAD, ORDEN MEDICA Y COPIA DE HISTORIA CLINICA, emitida por médico de la IPS que tiene asignada el usuario para hacer uso de los servicios. Posteriormente en un plazo 72 horas hábiles estaremos haciendo entrega de las mismas, para lo cual podemos informar telefónicamente al funcionario que usted designe cuando ya tengamos autorizados dichos servicios y que puedan pasar a recogerlos. Este paquete debe ser radicado en la oficina de Cafesalud EPS S, ubicada en la Av. 30 de Agosto N° 49-50 en la ciudad de Pereira a nombre de Adriana Velez
- En el caso del proceso de afiliaciones pueden establecer contacto con el señor Diego Fernando Gracia Londoño Coordinador Municipal al teléfono 3207051772, con el fin de concretar cita y que puedan realizar la afiliaciones que tengan pendientes.
- Para gestión de la autorización del señor LUIS ARNOLDO SANCHEZ MEJIA, es necesario nos hagan llegar NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD, ORDEN MEDICA, COPIA DE HISTORIA CLINICA, los cuales pueden hacer llegar con el paquete que nos harán llegar esta misma semana.

Esperamos haber dado solución a su requerimiento y le expresamos nuestro agradecimiento por permitirnos seguir mejorando. Nuestro objetivo es siempre atender a nuestros usuarios con oportunidad y calidad.

Quedamos atentos a cualquier solicitud adicional que con gusto será atendida.

Cordial saludo,

  
**ADRIANA VELEZ RENDON**

Analista de Calidad  
Línea de Servicio Atención al usuario  
Cafesalud EPSS Pereira

Av. 30 de agosto # 46-75.

EPS EN LINEA: Para todo el país 01 8000 12 07 77  
En Bogotá 651 07 77



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	30 de septiembre de 2016	<b>Número de radicado:</b>	46457
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ADRIANA VELEZ RENDON.		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPUESTA A OFICIO Ns 37867	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

